

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNCIPAL PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No.137

FECHA: 4/08/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4022-005-2014-01364-00	EJECUTIVO	COOMPER	LUIS FERNANDO RUIZ MURILLO	3/08/2022	2	<u>PDF</u>
66001-4003-005-2016-00123-00	EJECUTIVO	COOCHOFERES PEREIRA	JAIR RODRIGUEZ QUINTERO Y OTRA	3/08/2022	2	<u>PDF</u>
			HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARIA			
66001-4003-005-2018-00622-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	TERESA DE JESUS GAURIN MEJIA	MERCEDES VALLEJO MAZUERA	3/08/2022	2	PDF
66001-4003-005-2020-00686-00	RESTITUCION TENENCIA	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	AGROPECUARIA GERARDO OSPINA VALENCIA - HUEVOS CAMPESINO S.A.S.	3/08/2022	1	PDF
66001-4003-005-2021-00186-00	EJECUTIVO	MARIA VICTORIA GALVEZ TABORDA		3/08/2022	2	
66001-4003-005-2021-00239-00		FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO		3/08/2022	2	
66001-4003-005-2021-01014-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CARLOS ANDRES MEJIA CASTAÑO y OTRO	3/08/2022	1	
66001-4003-005-2022-00535-00	EJECUTIVO	JORGE IVAN RUIZ ALZATE		3/08/2022	2	
66001-4003-005-2022-00569-00	EJECUTIVO	KERLY YURANNY GONZALEZ VALENCIA		3/08/2022	1	
	ADDELIENCIONI V ENTRECA SIENI					
66001-4003-005-2022-00572-00	APREHENSION Y ENTREGA BIEN MUEBLE	FINESA S.A.		3/08/2022	1	
66001-4003-005-2022-00528-00	MONITORIO	FABIO ARMANDO ESCOBAR RODRIGUEZ		3/08/2022	1	

	VERBAL - RESP. CIVIL				
66001-4003-005-2022-00608-00		MARIA ISABEL LOPEZ PELAEZ	3/08/2022	1	

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy 04/08/2022 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el exámen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

LUCELLY GOMEZ AGUDELO

Secretaria